

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputada PAN plantea reformar LFT para permiso de paternidad de 10 días laborables
* Elevar aprovechamiento, objetivo de Reforma Educativa; sin éste, quedaría en lo administrativo: Expertos
* Senado busca reducir consumo de inhalantes, drogas y bebidas alcohólicas
* José Ignacio Peralta. Candidatura del PRI al gobierno de Colima
* Jorge Luis Preciado. Guerra sucia en Colima
* Con menos negativos tengo posibilidades de aspirar al gobierno Sinaloa: Gastélum

**29 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 12:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Diputada PAN plantea reformar LFT para permiso de paternidad de 10 días laborables**

La diputada **Karina Padilla Ávila** (PAN) planteó reformar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para que los patrones otorguen permiso de paternidad de diez días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y en caso de adopción de un infante.

La integrante de la Comisión de Igualdad de Género sostiene que de acuerdo con el informe Panorama Laboral, publicado por la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, existe un constante aumento en los últimos años en la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral llegando a 49.5 por ciento.

En un comunicado, afirmó que ante esta coyuntura social, cultural e ideológica, es necesario que las obligaciones en la atención, educación, cuidado y crianza de los hijos se lleve a cabo entre progenitores, dejando de lado estereotipos e ideologías retrógradas.

En este sentido refirió que de acuerdo con reportes de la OIT, 78 de los 167 países miembros este organismo ya consideran en su legislación la licencia de paternidad como un derecho obligatorio, y en 70 de ellos es remunerado.

Expuso que en la ley actual se tiene contemplado dar licencia de paternidad de cinco días con goce de sueldo; sin embargo, este tiempo es insuficiente para establecer un vínculo afectivo más firme entre el recién nacido y su progenitor, o el adoptado y su padre.

El acercamiento requiere de todo un proceso mucho más complejo que solo compartir el hogar, pues requiere acoplamiento a horarios, dinámicas familiares, cuidados del hijo, tareas domésticas compartidas, convivencia, lo que no se alcanza a procesar en tan poco tiempo, indicó la legisladora.

Subrayó que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se ha sumado y destacado la importancia del rol masculino en el cuidado y bienestar de las familias, a través de políticas incluyentes como la licencia de la paternidad.

La encuesta realizada en junio pasado por la empresa Bumeran.org portal de empleo, señala la disposición de las empresas a otorgar mayor licencia de paternidad, conscientes de que la requieren para acoplarse a su nueva vida y organizar su tiempo para reincorporarse a sus actividades laborales.

De esta medición se obtuvo que 56 por ciento de las empresas darían siete días, 31 otorgarían 14 días y, finalmente, un 13 por ciento consideró que deberían ser 21 días.

**Padilla Ávila** consideró que se debe avanzar en mejores condiciones de igualdad entre mujeres y hombres y la promoción del interés superior del niño, por lo cual propone aumentar los días de permiso por paternidad a los hombres trabajadores.

La diputada panista aclaró que la licencia de paternidad no debe considerarse como vacaciones, ya que es un tiempo para que los padres apoyen a la madre y se genere un acercamiento y confianza con el bebé, lo cual le brinda mayor seguridad, pues la convivencia familiar es trascendental para el desarrollo del individuo en la primera etapa de la vida. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Elevar aprovechamiento, objetivo de Reforma Educativa; sin éste, quedaría en lo administrativo: Expertos**

La Reforma Educativa y la evaluación docente han arrojado buenos resultados, sin embargo, este instrumento no tiene que perder su finalidad, la cual es mejorar la práctica docente y elevar el aprovechamiento educativo de los niños, y si estos objetivos no se cumplen del todo, la reforma sólo quedará como un cambio en el plano administrativo y laboral, señaló **Salvador Camacho Sandoval**, profesor investigador del departamento de Educación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El académico de la UAA destacó que los principales logros de estos cambios constitucionales han sido "la disminución del poder y la injerencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en las decisiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la incorporación de nuevos y buenos maestros al sistema educativo a través de instrumentos de evaluación, aunado a un nuevo esquema de trabajo docente bajo competencias", pero, apuntó, "será necesario fortalecer la actualización docente de manera continua para cumplir con las metas planteadas".

El experto de la UAA considera que con la Reforma Educativa, "existen tendencias a favor de la democratización para que los líderes sindicales velen por los intereses del magisterio y de la educación, además de que el SNTE deberá reivindicar su labor para atender las demandas de sus trabajadores y buscar mejores oportunidades de crecimiento en la formación profesional de los docentes".

En entrevista aparte y de cara a la presentación del modelo educativo en las primeras semanas del 2016, Mario Rueda, primer presidente del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), insistió en que una reforma tiene que reconocer la complejidad de un sistema educativo; el mexicano agregó, está marcado por "una notoria situación de desigualdad en todos los terrenos que, si no se considera, cualquier solución --por muy técnica que sea-- será poco efectiva".

En opinión del académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, se estableció una reforma con un "énfasis en la evaluación del profesorado" pero sin conocerse con claridad "qué tipo de profesor se quiere".

El Dr. Rueda comentó que "al evaluar, apuestas por un determinado tipo de profesor pero no se ha dicho claramente qué tipo de enseñanza se quiere, sin decir nada del modelo educativo".

El experto de la UNAM comentó que "parece que a la reforma educativa le sigue faltando un diagnóstico de los verdaderos problemas del país".

"Si tú reconoces que tienes maestros que han sido formados en muy diferentes planes de estudios; si reconoces que había un enfoque de competencias y desconoces que tan cierto era o no en las prácticas cotidianas --cuando, originalmente, los profesores no fueron formados con ese enfoque al concebir la relación entre maestros y estudiantes--, hay desencuentros y no hay resultados", advirtió el doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de París e integrante del más alto nivel del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"El problema educativo que tenemos es grave, profundo, diverso --en un sistema muy grande y con condiciones dispares-- por lo que "soluciones que vayan en el sentido de enfrentar actores a partir de la amenaza no podrán conducir a buen puerto, así se tengan las mejores intenciones", enfatizó el **Dr. Rueda** tras señalar que el sistema educativo también está integrado por miles de personas para quienes "la única herramienta que tienen para mejorar como ciudadanos y aspirar a tener una profesión, está en juego. Soluciones como una evaluación de maestros como garantía de la calidad educativa, es una sobre simplificación y el peor de los escenarios es que tengas a alguien vigilándote para que resuelvas ese examen", finalizó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 12:51**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Senado busca reducir consumo de inhalantes, drogas y bebidas alcohólicas**

La senadora **Maki Ortiz Domínguez** planteó la necesidad de impulsar a nivel nacional campañas informativas sobre el daño que producen los inhalantes, principalmente entre los jóvenes, con el fin de contrarrestar su consumo.

La presidenta de la Comisión de Salud del Senado indicó que el empleo de esas sustancias produce convulsiones, daño renal o hepático, daño nervioso, alteración de la memoria, disminución de la capacidad de razonamiento, depresión, ataques de pánico, ansiedad y alucinaciones.

Además inhiben la actividad del sistema nervioso central que controla la respiración y por la falta de oxígeno en los pulmones se pueden generar desmayos, estado de coma o la muerte por asfixia.

El peligro aumenta si se combina la inhalación con la ingestión de bebidas alcohólicas u otras drogas, agregó la legisladora por el Partido Acción Nacional (PAN).

**Ortiz Domínguez** refirió que inhalar sustancias tóxicas también tiene consecuencias sociales pues genera problemas familiares, cambios y descuido en la apariencia física, falta de higiene y un comportamiento antisocial y agresivo.

“El consumo de ese estupefaciente es un problema de salud que debemos frenar, ya que las consecuencias que deja en las personas son irreparables. De ahí la importancia de que la Secretaría de Salud (SSA) realice acciones y estrategias para contrarrestar esa práctica, sobre todo entre los menores de edad”.

Comentó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, los inhalantes son el segundo lugar en uso de drogas sólo después de la mariguana.

En tanto el grupo más afectado es el de los adolescentes de 12 a 14 años, con 45.5 por ciento de los consumidores de alguna droga.

Puso como ejemplo que entre quienes solicitaron atención en 2009 en los Centros de Integración Juvenil los inhalantes representaron 14.1 por ciento en comparación con el alcohol, que fue la primera causa, con 19.9.

Además su uso ocurre con más frecuencia en las clases sociales media baja y baja y con problemas de abandono familiar. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**José Ignacio Peralta. Candidatura del PRI al gobierno de Colima**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** "El Financiero y "El Economista" se refieren al tema de Colima en donde menciona una entrevista de **José Ignacio Peralta**, en donde dice que le anularon la elección porque hubo fuego amigo del PRI. El candidato del PRI denuncia a **Jorge Luis Preciado** del PAN de guerra sucia.

Tengo en la línea telefónica y le agradezco mucho que me tome la llamada al candidato del PRI en el gobierno de Colima, a **José Ignacio Peralta**.

**José Ignacio Peralta (JIP), candidato del PRI al gobierno de Colima:** Buenos días, aprovecho para saluda y desear un feliz año 2016.

Soy el candidato de una coalición de partidos, está el PRI, Nueva Alianza, el Verde y PT, cuatro partidos que me hacen candidato en esta ocasión a la gubernatura del estado.

**LC:** Oye, a ver, primero, me llama la atención lo que sale hoy en "El Economista", en la primera traes ahí un llamado, leí hace un momento en la entrevista, ¿dices que hubo fuego amigo en la pasada elección de Colima? no señalas a **Mario Anguiano** necesariamente, pero ¿quién te jugó mal?

**JIP:** El que hizo el comentario en una grabación que generó finalmente la causa de nulidad de la elección: El Secretario de Administración de **Mario Anguiano**, **Rigoberto Salazar**.

Lo que llama la atención es que está grabación se conocía desde marzo/ abril que se había hecho y que obraba en autos de impugnación. El magistrado ponente jamás aceptó esa grabación porque no tenía la contundencia para señalar de manera formal la circunstancia de hora, tiempo, persona y lugar.

Coincidentemente el día previo a cuando estaba programado el resolutivo del tribunal acude **Rigoberto Salazar**, convocado por el congreso, que además está controlado por Acción Nacional, a una comparecencia donde una diputada le hace la pregunta de si es o no es su voz y su grabación.

El hace un comentario, que finalmente fue la interpretación de que él reconoce la autenticidad de la grabación y por lo tanto la prueba se convierte en plena, la acepta el tribunal, y considera que es suficiente para anular la elección.

Hay una serie de cuestiones que llaman mucho la atención que nos hace pensar de que es juego amigo, si no pensara eso tendría que creer en las coincidencias y la verdad es que me cuesta trabajo creer en la mayoría de las coincidencias.

**LC:** ¿Fue fuego amigo o una metida de pata, una torpeza **impresionante Rigoberto Salazar**?

**JIP:** Si fuera una torpeza habría que pensar en el tema de las coincidencias, que coincidentemente él comete un error de ese tamaño el día previo al resolutivo que tenía programado el fallo.

Aquí lo que es importante aclarar son tres cosas: primero, en Colima todo el mundo sabe, fuera de Colima a lo mejor no está muy claro y menos para los magistrados del Tribunal Electoral, pero todo mundo sabe **que Mario Anguiano** no apoyó mi candidatura y la campaña, fue adverso a mi candidatura, él traía un proyecto diferente, él estaba apoyando a otra persona y cuando por parte del partido y la militancia se toma la decisión de mi candidatura cayó como balde de agua fría y eso generó reacciones adversas a mi persona y mi campaña.

Segundo, a **Rigoberto Salazar** tengo años que no platico con él, yo jamás le pedí que me apoyara y sin embargo se supone que hubo una coacción del voto y que por eso se da la anulación.

Tercero, si escuchamos la grabación nos damos cuenta que lo que **Rigoberto Salazar** está pidiendo es que el voto migre del Partido Verde al PRI, siendo yo también candidato del Partido Verde, es decir, a mí no me estaba apoyando, él estaba abogando por los candidatos locales y resulta ser que quien era el candidato del PRI a la alcaldía es primo del gobernador y quien iba a la diputación local es la esposa del gobernador.

Entonces en realidad lo que estaba haciendo es pedir que migrara el voto del Verde al PRI para apoyar a los candidatos locales cuando ese voto de cualquier manera a mí me iba a favorecer, estaba apoyando al primo y la esposa del gobernador y eso jamás lo interpretó así el tribunal por una razón muy sencilla, porque me dejaron en estado de indefensión.

La prueba fue aceptada de último momento de manera ilegal y no me permitieron alegarla.

Esas son las irregularidades que se vieron durante el proceso que nos tienen en este momento en una campaña extraordinaria, muchas decisiones en Colima están detenidas esperando se resuelva este proceso electoral, dañaron la democracia, la voluntad popular y ahora estamos trabajando en esta campaña donde vamos a volver a ganar.

**LC:** Dices en El Economista: "los colimenses quieren política de la buena, luego del fuego amigo", ya nos explicaste el tema del fuego amigo, pero déjame hacerte una pregunta ¿política de la buena? Lo que hemos visto en Colima son acusaciones, tú has denunciado penalmente a **Jorge Luis Preciado** por el delito de calumnia, a tu denuncia se suma la de Movimiento Ciudadano todo por calumnia, porque los acusan de haber manejado en estado de ebriedad, haber matado a una persona en estado de ebriedad mientras conducían y una historieta que fue lo que sucedió en el INE que está atacando a **Leoncio Morán**.

¿Por qué denuncian a **Jorge Luis Preciado**?

**JIP:** Empezaría aclarando dos cosas: **Jorge Luis Preciado** no ha logrado crecer en el ánimo de los electores y ante su desesperación está con una guerra sucia en contra de todos los candidato, en segundo lugar yo no tengo nada que ver con la estrategia de **Leoncio Morán** y mi denuncia es diferente a la de él, lo que me están acusando de manera falsa y dolosa es de un accidente donde una motocicleta pro alcance choca con una camioneta, ahí se levanta el parte y las actas y por alguna razón me están imputando que yo iba manejando en estado de ebriedad y que dejé sin atender al motociclista.

Ante esa calumnia acudo a la procuraduría para levantar una denuncia contra **Jorge** **Luis Preciado** por calumnia por haber dicho en los medios de comunicación, en el radio y en los periódicos con declaraciones públicas que yo había ido manejando en estado de ebriedad y que había sido parte de ese accidente. Yo niego categóricamente…

**LC:** Ni estabas ahí.

**JIP**: Yo ya lleve testigos, 200 personas que estaban en el evento del Partido Verde, que atestiguaron que a la hora exacta en el cual se llevó a cabo el accidente, yo estaba en un evento del Partido Verde y además mete una denuncia por calumnia en contra de **José Luis Preciado** y varias gentes de su equipo por haber dicho que yo estaba involucrado en ese accidente, es algo que niego, que están haciendo una falsedad, una farsa de manera dolosa, porque yo insisto, no está creciendo en el ánimo de los electores y que está usando este tipo de *maña negra* suya, que es lo único que sabe hacer y es lo que siempre ha hecho.

**LC:** ¿En dónde interpones la denuncia? ¿Ya la interpusiste?

JIP: Ya se interpuso y está en la Procuraduría de Justicia del estado.

**LC:** Es denuncia local, porque bueno, es el fuero común, no tiene ya fuero, ya pidió licencia **Jorge Luis Preciado** y entonces ¿cuándo vendrían los resultados en torno a esta denuncia? ¿Te dicen algo tus abogados?

**JIP**: Me dicen que en un plazo no mayor a una semana, la denuncia se interpuso este domingo pasado y que en un plazo no mayor a una semana, deberíamos de tener algún resolutivo, nosotros vamos a esperar de manera institucional impaciente que la PG haga su trabajo y que nos dé finalmente un veredicto a la brevedad posible.

**LC:** ¿Qué día fue este accidente? ¿Lo recuerdas?

**JIP:** A ver, lo que está en los medios de comunicación y lo que obra en el acta, es que fue el día 31 mayo, no recuerdo la hora exacta, pero ahí está el acta que se levantó, en esa acta está desde agosto, no sé exactamente cuáles de los expedientes, dice exactamente la camioneta, qué tipo, qué placas, quién es el dueño, quién iba manejando, quién chocó, cómo sucedió, en dónde sucedió, la hora, dice todo detalladamente y no me mencionan a mí para nada.

**LC:** No estabas en el lugar, de entrada ¿no?

**JIP**: Yo no estaba en la camioneta ni en el accidente, ni tengo absolutamente nada que ver.

**LC:** Oye, ¿y alguien perdió la vida en este accidente desgraciadamente?

**JIP:** No, iban dos personas en la motocicleta, de hecho la persona que iba, que no iba manejando, grabó un video diciendo, "oye, no iba **Nacho**, nunca apareció, no iba **Nacho**, quien iba era un fulano y además no iba en estado de ebriedad" y esa persona no tuvo daños, quien se dañan poquito más fue quien iba conduciendo la motocicleta, pero no perdió la vida, fue un tema donde si requirió, de acuerdo a lo que informan hospitalización, pero finalmente salió bien y no tuvo mayores problemas, ni secuencias de consecuencias de ningún tipo.

**LC**: Oye, es que ese video lo tienes, ¿lo vas a dar a conocer o ya lo diste?

**JIP**: Ese video circuló, yo lo tengo por supuesto, a mí me llegó a mi *whatsapp*, pero lo circuló, es un video donde este señor, es una persona de Ixtlahuacán, de una comunidad que se llama Las Conchas y donde el testifica, da el testimonio de que él iba en la motocicleta, que conoce muy bien al conductor, que por supuesto que no iba **Nacho Peralta** manejando y que nunca vio a **Nacho Peralta** y que no sabe nada de **Nacho Peralta**, es una falsedad la que se levantó en mi contra.

**LC:** Si fue una campaña, a ver de entrada, rara vez manejan los candidatos, siempre traen chofer.

**JIP:** Yo te diría, nunca manejamos, sería algo verdaderamente extraordinario, digo, si ya me dejan en la casa en la noche y quiero ir a comprar pan Bimbo, pues a lo mejor me voy manejando yo, pero como parte de los eventos de la campaña, nosotros no manejamos.

**LC:** Sí, por lo regular, salvo **Gabriel Quadri** y tampoco manejó, llegó tres cuadras antes del evento y se subió ahí a la camioneta, pero de ahí a que los candidatos manejen, no se da mucho. Al rato vamos a platicar con **Jorge Luis Preciado** respecto de este tema y también con **Leoncio Morán**, del Partido Movimiento Ciudadano.

Finalmente, **José Ignacio Peralta**, es lamentable que se esté dando la política, que se esté dando el tema de la elección en medio de descalificaciones, dimes, diretes, etcétera, faltan las propuestas. Quiero preguntarte respecto de una, que la había preguntado la última vez que conversamos me llama mucho la atención la policía regional, tengo que decirlo también, a quien no lo dijo a nosotros primero fue Jorge **Luis Preciado**, esta propuesta de policía regional, te lo había planteado hace algunas semanas cuando platicábamos al aire de preguntaba que te parecía todo esto.

Hoy día ya hay una alianza entre Jalisco y Michoacán, estos gobiernos se están uniendo para tratar de generar esta especie de policía regional, al menos fronteriza, ¿qué se puede hacer al menos en materia de seguridad para tratar de no dejar todo en descalificaciones, en el caso de la elección allá en Colima?

**JIP:** Mira, el tema de las descalificaciones proviene exclusivamente de **Jorge Luis Preciado**, nosotros con la denuncia lo único que hacemos es defendernos, tampoco podemos dejar pasar una falsedad que de manera dolosa se está emitiendo en mi contra, porque sería de alguna manera aceptarla, ¿no?

Yo no acepto, lo niego categóricamente y además, actúo con base en la ley.

La campaña que yo estoy haciendo es una campaña de propuestas, te puedo mandar los audios de todos mis eventos, en donde se habla de una serie de propuestas que tienen que ver con la educación, con la salud, con la seguridad, con la atracción de inversiones para generar empleo, con el apoyo a los adultos mayores, a las madres solteras, a los discapacitados.

Es decir, es una campaña, realmente, de propuestas y de compromisos pero sí dejo muy claro que ante las imputaciones falsas y dolosas que nos hagan, como ésta que sucedió. Sí, por supuesto que nos vamos a defender y vamos a poner a **Jorge Luis Preciado** donde le corresponde estar, no le vamos a permitir que siga queriendo engañar a los colimenses, que tienen que normar su juicio para ir a votar, pero que lo hagan con información veraz y no con mentiras y falsedades, como pretende hacerlo **Jorge Luis Preciado**.

En materia de seguridad el tema es grave, que necesitamos atacarlo, que los colimenses que queremos y exigimos seguridad sea la principal demanda.

Colima era el estado más seguro del país, condición que se ha perdido, y lo que yo estoy proponiendo es la Fiscalía Especializada, el Mando Único.

**LC:** Sí.

**JIP:** Un Instituto de Capacitación Policial, adiestramiento y equipamiento a los policías.

**LC:** Okay.

**JIP:** Un centro de control C-5, hay que incrementar el nivel de tecnología, un C-5, poner cámaras de video vigilancia y botones de alarma.

Es un tema que va a requerir, por supuesto, la coordinación no solamente con Michoacán y Jalisco, que son vecinos y que los gobernadores, además, son muy amigos y son gente con quien vamos a trabajar en equipo, sino también la coordinación con los tres niveles de Gobierno, tenemos que coordinarnos con los municipios y con el Gobierno Federal.

**LC:** Bueno.

**JIP:** El Mando Único va a ayudar mucho a eso y estoy seguro que vamos a lograr los objetivos que nos planteamos.

**LC**: Pues vamos a estar pendientes del tema, **José Ignacio Peralta**.

Finalmente, estaba checando ahorita que el delito de calumnia, al final de cuentas no es considerado grave, no podríamos estar hablando de que la denuncia terminaría con **Preciado** en la cárcel, si acaso será una sanción (inaudible), una sanción económica.

**JIP:** Yo no soy abogado, la información que me proporcionaron con base en el Código Penal del estado de Colima, donde se interpuso la denuncia, tiene cárcel de dos a tres años y además una multa económica.

**LC:** Bueno, vamos a estar pendientes, ¿quisieras ver a **Preciado** en la cárcel, **José Ignacio**?

**JIP:** Mira, yo no lo quiero ver ni afuera ni adentro, yo, simplemente, lo quiero ver donde le corresponde, aquí cada quien se labra su destino, y todo parece indicar que va derechito a la cárcel, ha cometido muchas irregularidades, no solamente en esto, tiene un historial de corrupción tremendo, es nada más cuestión de que todo lo que trae en su *curriculum* salga a la luz pública y entonces pues él... él se pondrá a sí mismo donde le corresponde.

**LC:** Vamos a estar pendientes del tema.

**José Ignacio Peralta**, candidato del PRI a la gubernatura en Colima, gracias por tomarme la comunicación, estamos al habla, si me permites.

**JIP:** Muchísimas gracias por la oportunidad, y estamos en contacto.

**LC:** Gracias, buenos días. **Duración 19’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 08: 24 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jorge Luis Preciado. Guerra sucia en Colima**

**Luis Cárdenas** en entrevista con **Jorge Luis Preciado**, candidato del PAN al gobierno de Colima

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Hace un momento platicamos con **José Ignacio** **Peralta**, el candidato del PRI, del Verde y del PT al gobierno de Colima, **Peralta** ha denunciado al candidato del PAN, a **Jorge Luis Preciado**, por calumnia, todo esto por un asunto, información que se difundió en torno a un accidente, en donde dice **Peralta** que dijo **Preciado**, que hubo un accidente, este accidente habría sido el 31 de mayo.

Habría habido un choque, heridos en una motocicleta y dice **José Ignacio** *“Yo no tuve nada que ver, ni siquiera estuve ahí, sí había camionetas de equipo de campaña, yo estaba en un evento”.*

Por este tema ha denunciado **Peralta a Jorge Luis Preciado, Jorge Luis Preciado** ha tenido otra denuncia, el INE le ha ordenado al PAN parar guerra sucia, de acuerdo al Financiero y esta otra denuncia ha sido por **Leoncio Morán**, por una historieta que fue difundida.

**Jorge Luis** un gusto, ¿cómo estás?

**Jorge Luis Preciado (JLP), candidato del PAN al gobierno de Colima**: Bien y de buenas, con el gusto de saludarte.

**LC:** Cuéntanos, se va **Leoncio Morán**, Movimiento Ciudadano y se va también el PRI en contra de ti, una denuncia y ambos por el mismo tema, guerra sucia, calumnias, descalificaciones; me habías dicho, lo habías señalado a mí y a muchos otros medios de comunicación que era una campaña de propuestas, pero parece que ha sido una campaña de mucha guerra sucia, de lodo.

**JLP:** Sí mira, la verdad es lamentable que estemos platicando de chismes, cuando deberíamos hablar de propuestas, hablar de la situación que prevalece en el estado y los problemas que tenemos que resolver como el empleo, darle trabajo a la gente, atender a adultos mayores, pagar la deuda.

Pero lamentablemente mis compañeros al ir abajo en las encuestas, están implementando una estrategia de pegarmé en la Procuraduría, de buscar al INE, de andar lloriqueando por todos lados, con la intención de bajarme en la intención de votos.

Eso no les ha funcionado, no les ha funcionado ahora, no les va a funcionar el 17 y yo todos los días me entero en el periódico que dicen que dijeron que dije, obviamente esa es una mala broma, ¿no?

**LC:** ¿Qué fue lo que dijiste sobre **José Ignacio** en particular? sí es grave, dijiste en algún punto, en algún momento que él había estado en un accidente automovilístico y que había sido el responsable de heridos por este accidente, ¿qué fue lo que dijiste?, ahora te están denunciado con este tema en particular y con declaraciones precisas.

**JLP:** Hubo un video en Internet donde un hombre, de nombre **José de Santana Virgen** denuncia que **José Ignacio Peralta Sánchez** lo atropelló yendo él en una motocicleta, lo dejó todo lastimado, con el pie con cuatro facturas y **José Ignacio** **Peralta Sánchez** sólo le mandó 400 pesos en seis meses que no pudo trabajar.

Éste hombre en Internet dice que se atrevió a denunciar públicamente a **José Ignacio Peralta,** porque ahora que empezó la otra campaña se le acercó para decirle que nada más le iba a dar los 400 pesos, porque eso no ajustaba ni para reparar la moto y que además iba en estabilidad, por supuesto.

**LC:** ¿**Peralta**?

**JLP:** Exacto.

**LC:** Pero **Peralta**, te lo digo porque te han acusado de borracho, de muchas cosas, pero tú sabes y estás en campaña en este momento, sabes que ponerse borracho en campaña, además que es ponerse la soga al cuello, es también casi, casi un acto de heroísmo; trabajan todo el día, están en campaña todos los días todos candidatos, **Peralta** borracho manejando en campaña, de verdad uno…

**JLP:** No lo dije yo, a lo que voy es que hay un hombre que lo está acusando, el atropellado.

**LC:** ¿Tú que dijiste?

**JLP:** Se le acercó ahora en la campaña y le dijo que nada más le iba a dar 400 pesos y lo que él dice es que le contestaron que no lo iban a mantener toda la vida, entonces en ese sentido, por eso hace un video en Internet, lo sube, lo acusa y nosotros lo que señalamos es que había un video en Internet donde acusan a este vale de haber atropellado a una persona y no se había bajado ni siquiera a atenderlo.

Eso es lo que dice, me pareció extraño que fuera a denunciarme a mí, al Partido Acción Nacional y a otras veintitantas personas más, como quien se levanta haciendo la lista del mandado y no sabía a quién denunciar, y no denuncia a la persona que aparece en el video de Internet.

**LC:** Hace un momento me dijo **Peralta** que ya había hablado esta persona, es de Ixtlahuacán, que había dicho que no había tenido nada que ver.

**JLP:** No, fíjate que no ha hablado y te voy a decir por qué, porque a raíz de que hizo público este video la Procuraduría de Justicia lo mandó citar.

**LC:** ¿A quién?

**JLP**: A **José de Santana Virgen**, el atropellado.

**LC:** Okay.

**JLP:** Lo más raro es que a partir de que lo mandó citar la Procuraduría esta persona no aparece en Ixtlahuacán, no sabemos dónde está, yo hablé con su familia, y debo decírtelo que no lo conozco, pero la familia y la gente que tengo trabajando ahí se acercó a la familia para platicar con ellos, no sabemos dónde está y yo no sé si **José Ignacio Peralta Sánchez** sabe dónde está, porque él es el que está usando la justicia para ello.

La verdad es que creo que lo que tiene que hacer **José Ignacio Peralta Sánchez, Nachito,** como le decimos acá**,**  es que debería de decirnos dónde está **José Ángel Santana Virgen**.

Porque lo mandó citar la Procuraduría a petición de él y totalmente extrajudicial porque no lo citan como probable responsable de un delito, lo citan para un supuesto trabajo social y ahora que va a poner la denuncia en contra de todo mundo...

**LC**: Perdón, ¿para un trabajo?

**JLP:** ...Una denuncia a quien públicamente en Internet lo está señalando corresponsable, creo que tiene mucho más qué explicar este muchacho, más allá de estar con denuncias y todo eso que no es nada bueno en una campaña.

**LC**: ¿Trabajo social, le decían que él podía trabajar en la Procuraduría?

**JLP:** No, la dirección de Trabajo Social de la Procuraduría de Justicia lo emplazó a que compareciera por un asunto de trabajo social, una cosa muy extraña, lo más extraño es que desde que lo citó la Procuraduría, **José Santana Virgen** no aparece, y anduvo rondando la Judicial por su casa a petición de **Nacho Peralta** y está desaparecido, es la verdad.

**LC:** Está desaparecido y ¿tú sospechas que **Ignacio Peralta** tiene algo que ver?

**JLP:** Yo sospecho que la Judicial o lo tiene detenido o lo tiene escondido, o a lo mejor el muchacho éste, al verse acosado por la Policía Judicial, mandada por **Nachito Peralta**, anda escondido, no sabemos la realidad.

Yo le decía, se me hizo muy extraño que en su denuncia no pusiera a la persona que públicamente lo está señalando a él, nosotros solo comentamos un video que apareció en Internet y empezó a lloriquear porque va perdiendo y ahora resulta que lo que dicen otras personas nos lo achacan a nosotros.

Lo que pasa con **Leoncio** es algo muy sencillo, él va manejando borracho, atropelló a una persona, huyó de la escena y esa persona entró en coma y falleció, hoy en campaña aparecieron los familiares de esa persona y se lo dicen en su cara los familiares a **Leoncio**, porque la familia tiene temor de que un tipo que no tuvo la valentía de bajarse a atender a una víctima que atropelló, pueda ser gobernador, y eso lo dice la propia familia.

Lo que sucede es que “**Locho”** le habló a los familiares pa’ amenazarlos, y los familiares lo grabaron y están haciendo pública esta grabación donde los está amenazando, ahí no tengo yo nada qué ver, él debe hacerse cargo de sus muertitos, no tiene que repartir culpas por todos lados.

**LC:** Cuando dices que los familiares salieron ahora, ¿salieron a dónde?

**JLP:** A medios, salieron públicamente a señalarlo.

**LC:** Fue en Internet.

**JLP:** Su compadre y su sobrino salieron públicamente a señalar que **Leoncio** había matado a esta persona y no es un invento, ahí está el expediente de homicidio culposo, no uno de omisión de cuidado en la Procuraduría, eso se lo sacó hasta **Noroña** en el Pleno de la Cámara de Diputados, no sé si recuerdes esa escena.

**LC:** No.

**JLP:** Lo acusa directamente de cobarde. No es un tema nuestro, es un tema de la familia del hoy occiso y contra **Locho, Lochito**, que le tienen temor, y lo peor que puede hacer es hablarles y amenazarlos y, pues aquellos se pusieron vivos y le grabaron la llamada.

Hoy hacen pública esa llamada y es un pleito entre la familia del ofendido y el candidato de Movimiento Ciudadano.

**LC:** Te diré algo, te lo pregunto, este es el tema, me dices que los dos tuvieron algo que ver con accidentes de coches, pero me dices que **Leoncio** atropelló a una persona, la mató, vamos a platicar con él a ver qué dice al respecto.

Pero ya en cuestiones legales, reales del tema electoral, tienes un apercibimiento orden del Instituto Nacional Electoral para frenar la campaña negra, lo dice El Financiero citando la fuente del INE.

Te lo leo textualmente por la queja que dice **Leoncio** y Movimiento Ciudadano en contra de tu campaña.

Movimiento Ciudadano aduce que las imágenes de una historieta que ustedes difundieron, el candidato **Leoncio Alfonso Moral Sánchez** está loco, así lo dicen ustedes en su historieta en la página ocho, que tiene las manos sucias o llenas de suciedad o lodo, en la página nueve. que es un títere de un dinosaurio identificado con los colores oficiales del PRI, también está ahí, que votar por su candidato **Loncho Morán** o **Leoncio Alfonso Morán** es tirar el voto, desperdiciarlo, dado que existe... dado que la expresión es desechar parte del elector su voto", es lo que dice textual el texto.

**Pues** ¿cómo fue esta historieta? ¿Qué hicieron? ¿Qué dibujaron?

**JLP:** No conozco la historieta esa.

**LC:** ¿No?

**JLP:** No, yo traigo una historieta de voto útil.

**LC:** ¿No será ésa?

**JLP:** No tengo ninguna historieta de ataque a ninguna persona, de hecho toda mi campaña va en positivo difundiendo las propuestas que traemos, nosotros no hemos impreso ningún tipo de historieta de nada.

**LC:** Pero ya tienes la medida cautelar citada por el INE de esta historieta, o sea a lo mejor la historieta que tú dices de voto útil, pues tenía ahí algunas imágenes que consideró el INE y que consideraron los otros que se habían pasado, que no necesariamente eso es positivo para la democracia nacional, pero así son las leyes.

**JLP:** A mí no me han notificado, por lo menos de que yo tenga conocimiento, porque eso...

**LC:** No les han dicho nada.

**JLP:** Yo la verdad estaba haciendo una campaña de pura propuesta, todos mis documentos van enfocados a proponer algo que resuelva los problemas de Colima y las historieta sólo cuentan mi vida y una historieta en la que llamamos a votar útilmente, pero no atacamos absolutamente a nadie.

**LC:** Nunca pusiste en un dibujo o en historieta que **Leoncio o "Loncho**" como le dicen ustedes, tienen las manos sucias, ¿nunca?

**JLP:** No, yo no, de hecho yo a ese vale ni lo pelo, no cuentan la campaña, la verdad es una competencia entre **Nachito Peralta** y yo, **Loncho** no llega ni al 4 por ciento de su función de voto, la verdad es que él se anda haciendo la víctima, se anda haciendo el importante para hacerse publicidad a nuestras costillas, yo creo.

**LC:** Oye, no lo pelas pero de todas maneras si nos cuentas lo que pasó y que había atropellado a una persona y que la mató ¿no?

**JLP**: No, porque él dice que yo difundí eso, eso es absurdo, eso es público aquí en el estado de todos los días, cada que va a una campaña que lo sacan, nadie lo conoce mejor que yo, yo fui su coordinador de campaña en sus tres elecciones para alcalde, para diputado y para gobernador y el **Lonchito** sabe que nosotros no hacemos ese tipo de campañas, la verdad vamos siete puntos arriba, no podríamos.

**LC:** Siete.

**JLP:** Siete puntos arriba.

**LC:** ¿De acuerdo a quién?

**JLP**: Desgastarnos en estarnos peleando con el tercer lugar, ahorita los dos candidatos ahora si péguenle al negro, me están tirando con todo porque saben que voy arriba en las encuestas. Cuando no iba arriba en las encuestas ni me pelaban, ni me ponían denuncias ni nada.

**LC**: ¿Quién dice que vas arriba, siete puntos, que encuestas tienes?

**JLP**: Yo traigo tres encuestadoras y generalmente no hago públicas las encuestas porque las utilizo como herramienta de trabajo, pero si gustas, te puedo mandar a tu correo.

**LC**: Sí, aquí había esta toda la información y agradecido siempre de toda la información. Finalmente, antes de que iniciara la campaña eras todavía precandidato, tu denunciaste una guerra sucia en tu contra y bueno, me llama la atención que ahora más bien estén denunciando que tú eres el artífice de guerras sucias, porque son dos: uno es Movimiento Ciudadano, otro es el PRI y de hecho no hay ninguna guerra sucia en tu contra, no hay alguien, no hay algo que hayan dicho, pues no sé... que tú atropellaste a alguien, que mataste no sé quién.

Es muy lamentable que la política se esté dirimiendo en estos momentos así en chismes, en un nivel realmente, extremadamente bajo.

**JLP:** Déjame decirte que no, no es que no haya guerra sucia en mi contra, yo no soy llorón, no me gusta lloriquearle a todo mundo, yo no ando llorando a la Procuraduría con todas las cosas que sacan.

**LC:** O sea, tú te aguantas.

**JLP:** A mí me subieron hasta espectaculares, déjame decirte.

**LC:** Espectaculares.

**JLP:** Por todo el estado, acusándome de una y mil cosas y la verdad, fíjate, hacemos una campaña de respeto que ni siquiera pudimos trabajarle a esos espectaculares de los que me difamaban, los dejamos que corrieran, **Loncho** sabe de lo que estoy hablando y **Nacho** también, entonces la verdad armaron sus videos en Internet señalándome a mí de que soy tratante de personas, inclusive trajeron a la **Rosi Orozco** acá a Manzanillo a hacer señalamientos bastante temerarios y me han estado acusando que me dedico a la prostitución, como que ando vendiendo mi cuerpecito y puras cosas de esas.

Y la verdad, mira, yo no ando, como sé que ando arriba en las encuestas, pues lo peor que puedo hacer es andar en la Procuraduría llore y llore diciendo que me sacaron la lengua o picaron los ojos, porque eso no es guerra sucia en mi contra, lo que pasa es que a mí no me gusta andarme quejando de tanta tontería que sacan en la campaña.

Yo prefiero seguir mi campaña de frente, hacer propuestas y ganarme el voto de la gente, porque yo sé que las descalificaciones no presumen absolutamente nada, no te dan que tú crees que te van a dar, simple y sencillamente lo hacen para entretenerte y mientras tú andas defendiendo, pues ahí que mantienen entretenido para que no hagas campaña. Entonces, en ese sentido yo no voy a caer en el juego de ellos, hay una guerra sucia totalmente en mi contra, pero a mí lo dejó en detalle porque yo no ando lloriqueando ni como **Lochito** ni como el **Nachito**.

**LC:** Bueno, dos cosas para terminar, **Jorge Luis.** La primera, la licencia, se te criticó mucho porque no pediste licencia, porque la pediste hasta diciembre.

**JLP:** Primero me criticaron porque no la pedía, cuando la pedí me criticaron porque la pedí.

**LC:** Oye, es que también la pediste hasta diciembre, o sea, te esperaste al aguinaldo.

**JLP**: No, ¿cómo crees?, se gasta más en una campaña que lo que te pueden dar de aguinaldo en cualquier lado, hombre.

Mira, **Luis**, lo que pasó fue que yo empecé la campaña el día 10; el PRI tenía 36 horas para impugnar mi candidatura y lo iban a hacer a través de las denuncias penales que ya tenían interpuestas, tiene 63 denuncias en mi contra.

Entonces, me esperé los cuatro días para ver si no iban a impugnar porque obviamente si me impugnaban vía Procuraduría, tendría que irse a la Cámara de Diputados e iniciar un juicio de desafuero, lo cual no se iban a arriesgar porque los delitos que han planteado son absolutamente absurdo como el de calumnias o injurias...

No sé qué se le ocurrió ese día a **Nachito Peralta**... Cuando pasaron los cuatro días, que vi que no existió ninguna impugnación, entonces fue cuando decidí. Terminó el día 14 y el día 15 metí mi licencia.

**LC:** O sea, ver, ¿no metieron la licencia, para seguir teniendo fuero por si tenían una denuncia? o no entendí...

**JLP:** Claro, porque de alguna manera el proceso de desafuero es mucho más tardado y obviamente pues la Cámara de Diputados no se va a prestar a que por un fin electoral está desaforando una persona, entonces la verdad. En una de esas, no' más mando mi oficio de reintegrarme al Senado y que me den... sin goce de sueldo, yo no ocupo el sueldo del Senado, yo afortunadamente tengo años viviendo de mi trabajo....

**LC:** O sea, si te estás aprovechando del fuero, **Jorge**. Digo... está bien. Es tu derecho.

**JLP:** Estoy aprovechando para protegerme de los abusos de la autoridad, de hecho el fuero no debería de existir, el único problema es que cuando eres oposición y tienes al gobierno en contra, pues por supuesto si pudieran meterte a la cárcel, de hecho me metieron a la cárcel aun siendo diputado federal electo, eh, déjame decirte...

**LC:** Bueno, federal electo, no tienes el fuero.

**JLP**: Se las gastan de manera muy distinta a como puedes pensar en la capital, eh. Tengo 18 denuncias penales aquí en el estado, dos intentos de homicidio, cuatro robos a mi casa y 25 auditorías a mis negocios. Tú crees que si no fuera senador de la República, ¿no lo intentarían nuevamente?

**LC**: Bueno, finalmente, **Jorge Luis**, el tema de seguridad. Tú, propusiste el mando regional. No sé, de dónde ha salido, pero ya tiene al menos una repercusión. Y es que ya Jalisco y Michoacán tienen una especie de Mando Regional, ¿sigues en ese asunto, cómo va el tema de la propuesta de Seguridad y de estos mandos regionales que van un poco más allá del "mando único"?

**JLP:** Nosotros lanzamos la propuesta y afortunadamente Jalisco y Michoacán recogieron la propuesta; nos falta integrar a Colima que es la joya de la corona donde está la disputa de los cárteles regionales. Necesitamos meternos de lleno al tema.

**LC**: Vamos a seguir pendientes, **Jorge Luis Preciado.** Gracias por tomarme la comunicación y estamos atentos a Colima, muchísimas gracias buena tarde, buenos días, perdón.

**JLP:** Gracias. **Duración: 21’46” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/12/2015**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Con menos negativos tengo posibilidades de aspirar al gobierno Sinaloa: Gastélum**

**Diva Gastélum**, la única mujer que se encuentra buscando una posible aspiración del PRI al gobierno de Sinaloa, indicó que este es un proyecto que tiene muchos años y que ha venido poco a poco tomando las oportunidades que el partido y la administración pública le han dado. Agregó, que ya en la recta final sólo es cuestión de esperar la decisión del CEN del PRI, esto luego de la situación complicada que se vivió en el 2010 cuando hubo una ruptura en el partido y ahora están en una etapa de reconciliación.

Luego de diversas informaciones surgidas, que señalan ya se habrían seleccionado a los posibles candidatos, la senadora dijo en entrevista para el espacio de *"Ciro Gómez Leyva por la mañana*", que nadie debe desanimarse, "hay que esperar la decisión del CEN del PRI, el que tiene la palabra final será a mediados del mes de enero". Detalló que "yo no lo veo como bajarnos a algunos de la posibilidad, se realiza la línea y grupos de los que se maneja, tendríamos que pensar que son el mismo grupo; aquí en Sinaloa debe haber equilibrio y vamos a esperarnos que así sea".

Subrayó que "en esta lucha no me he desanimado porque si alguna tiene menos negativos y más posibilidades de crecimiento es una servidora, los datos nacionales reflejan que quien ha crecido es una servidora (…), me han tratado de hacer una campaña como es normal, pero en Sinaloa todos sabemos y conocemos quién es quién; es una lucha de una mujer que es difícil en un estado donde pareciera que la misoginia forma parte de nuestra vida, pero la hemos podido vencer, estamos de pie, trabajando y llegando a la recta final".

Finalmente, expresó que la elección del PRI para elegir al candidato o candidata, tendría que decidirse presentándose todos a la mesa y lograr el equilibrio mayor; sobre todo, el equilibrio entre grupos políticos. Ante esto, confío que tal como lo hizo el presidente **Manlio Fabio Beltrones** y **Carolina Monroy** en Durango y Chihuahua, también se tenga el mismo cuidado en Sinaloa, pues lo que se busca es que el PRI recupere el estado y no haya una nueva ruptura. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pensionissste, el 'prieto en el arroz' de esta Legislatura: Zambrano**
* **Exige PES no hacer a un lado agenda parlamentaria por atender elecciones**
* **Preparan reformas para atender a mujeres reclusas y niños 'invisibles'**
* **Nuevo mercado eléctrico a fines de enero: Joaquín Coldwell**
* **El 95% de la población está lista para el apagón analógico**
* **Precios del petróleo suben y Wall Street celebra**

**29 de diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Pensionissste, el 'prieto en el arroz' de esta Legislatura: Zambrano**

**Angélica Melín Campos, reportera:** El trabajo en la Cámara de Diputados, en el arranque de la LXIII Legislatura, se vio opacado en particular por la desaparición del Pensionissste, la cual no debió salir adelante, admitió el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que esas modificaciones son “el prieto en el arroz”, en el marco de un periodo de sesiones sumamente productivo en el que avanzaron otros temas impulsados incluso durante años por distintas fracciones parlamentarias, como la desindexación del salario mínimo y la Reforma Política del Distrito Federal.

“Hay una que yo te diría que no había necesidad de hacerse: la de Pensionissste. Hay otras que no compartimos plenamente, pero que ahí es responsabilidad exclusiva de presentar iniciativas, responsabilidad exclusiva del Ejecutivo Federal su presentación. Pues son el prietito en el arroz, particularmente lo de Pensionissste”, planteó.

Lo anterior, en referencia a otras normas con las que la izquierda no estuvo de acuerdo por completo, pero que fueron modificadas y al final aprobadas, como la Ley de Ingresos y el tema de los impuestos especiales a los refrescos; la propia Secretaría de Cultura y los candados para no afectar derechos de los trabajadores; así como la norma contra el robo de hidrocarburos, que de origen planteaba criminalizar la protesta social y aplicar sanciones desproporcionadas.

Para dejar clara su postura sobre el asunto de las pensiones, el presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente, recordó que su voto fue en contra pese a que las fracciones mayoritarias admitieron modificaciones propuestas por el PRD, a fin de garantizar entre otras cuestiones, que la nueva administradora de los fondos de ahorro de los trabajadores federales, no desaparecerá por decreto.

Insistió en que dicha normatividad afectará directamente a 9 millones de empleados al servicio del Estado y eso “de ninguna manera habla bien ni del Gobierno ni de la mayoría en el Legislativo”, aunado a que los trabajadores inconformes no fueron ampliamente consultados, como se ofreció.

En un ejercicio de autocrítica, **Zambrano Grijalva** manifestó que decisiones como la del Pensionissste y la Secretaría de Cultura, que generó rechazo entre un sector de los trabajadores del Estado, naturalmente dejan dudas entre la población, respecto a si las reformas aprobadas en realidad beneficiarán a los ciudadanos.

Incluso señaló que entre las propias fracciones parlamentarias quedó abierto el debate respecto a que era lo conducente: crear primero la Secretaría de Cultura, como sucedió, o bien, elaborar un marco jurídico integral para ese sector y después diseñar el órgano administrativo que aplicará la política respectiva.

El dilema se resolvió en la parte legislativa, con el acuerdo entre los distintos grupos parlamentarios, respecto a que en febrero de 2016, arrancarán los trabajos formales para dar paso a la ley en materia de cultura, que establezca claramente las obligaciones, metas y facultades de la nueva dependencia federal.

“La diferencia al final no tanto estuvo, en sí era necesaria la creación de la Secretaría de Cultura, sino si la Secretaría de Cultura debería crearse antes y conducir el proceso de elaboración de una concepción general única o en todo lo posible única en el terreno de la cultura en nuestro país, o la Secretaría de Cultura debería de surgir después de haber discutido todos los otros temas”, recalcó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Exige PES no hacer a un lado agenda parlamentaria por atender elecciones**

La fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados, llamó a que las otras fuerzas representadas en el Congreso no hagan a un lado sus responsabilidades legislativas, por enfocar esfuerzos en los 13 procesos electorales que se llevarán a cabo en todo el país en el 2016.

El coordinador Alejandro González pidió que los intereses partidistas y electorales no trastoquen la labor parlamentaria, la cual debe realizarse con toda responsabilidad.

González Murillo dijo que ante los distintos procesos en que se habrán de renovar gubernaturas, congresos estatales y alcaldías, es necesario impedir que como en la mayoría de las ocasiones, el trabajo y los acuerdos en San Lázaro se distraigan y detengan, debido a que los partidos, sus dirigentes y legisladores se centran en las contiendas referidas.

Incluso, el legislador exigió a sus pares en la Cámara que no se utilice el espacio del Congreso para hacer promoción velada a través de la presentación de iniciativas “populistas y demagógicas”, cuyo único fin es ganar votos, sin importar sus contenidos ni sus implicaciones a futuro.

“Le pido a todos los Diputados que pongan mucho interés ya que viene un año muy complicado, les pido que pongan atención a esta legislatura durante este año 2016 que viene muy complicado, que no se dediquen únicamente a las elecciones, que si ya están aquí que se pongan a trabajar”, recalcó.

El líder parlamentario consideró que el país se encuentra inmerso en un “bache” y se requiere que los diputados federales cumplan su labor de ajustar leyes y emitir ordenamientos que fortalezcan la democracia, impulsen el desarrollo económico, garanticen los derechos de los ciudadanos y permitan brindar mejores condiciones de vida a la población.

Por lo anterior, prometió que su fracción presentará iniciativas útiles para la ciudadanía, no para las estadísticas, aunado a que tendrán fundamento y serán sometidas a consulta con expertos y con la sociedad civil.

Por su parte, el diputado Abdíes Pineda, reiteró la petición de reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para establecer la obligación de contar con un padrón nacional de adultos mayores que sufren algún tipo de discapacidad, lo anterior, con el fin de brindarles el apoyo necesario y con ello, promover su inclusión social.

El legislador indico que el propósito es eliminar las lagunas jurídicas que impiden instrumentar políticas públicas eficaces para responder a las necesidades de la población que tiene alguna discapacidad y en especial, delos adultos mayores.

Aseveró que el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad no cuenta con una instancia rectora que coordine, administre, aplique y evalúe de manera adecuada las acciones a favor de ese grupo poblacional.

Indicó que lo adecuado, es que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), debería ser el ente rector de las políticas referidas, actuar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con la Secretaría de Salud.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Preparan reformas para atender a mujeres reclusas y niños 'invisibles'**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados alista iniciativas para atender la problemática de las mujeres en reclusión, a fin de que puedan obtener su libertad anticipada o bien, sean indultadas, si los delitos de los cuales se les acusa no se cometieron con violencia o presentan algunas atenuantes como el ser primo-delincuentes.

“Y estamos impulsando un programa específico acerca de la liberación de mujeres en reclusión, si son primo delincuentes o no utilizaron violencia en el delito que cometieron, pueda ser revisado su caso, pedir la libertad anticipada o en su caso, depende de la naturaleza del delito, pedirle a los ejecutivos o al Presidente de la República el indulto”, refirió la presidenta de dicha instancia **Mercedes Guillén**.

La también legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que como parte del análisis de una reforma en el rubro penitenciario, también se busca tomar medidas para atender a los hijos de mujeres presas, identificados como “niños invisibles”, y que conviven con sus madres en los penales del país.

“Es un fenómeno tan lacerante, como son estos niños naciendo dentro de las prisiones y creciendo dentro de las mismas. Están ahí hasta los cinco años, se supone legalmente, pero salen de la escuela y regresan a dormir ahí. Entonces, estos niños a los que han llamado la sociedad civil ‘niños invisibles’, son los que nos están llamando a resolver este problema”, apuntó.

La situación por la que pasan esos menores, agregó es sumamente grave, porque se ven obligados a convivir en un ambiente penitenciario completamente inadecuado para su sano desarrollo, puesto que sus madres deben hacerse cargo de ellos.

**Guillén Vicente** puntualizó que el programa sobre mujeres en reclusión y atención a los “niños invisibles” se impulsará a través de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La congresista expresó su confianza en que las distintas fracciones parlamentarias apoyen dichas propuestas y de ser necesario las enriquezcan, a través de un proceso de diálogo respetuoso que permita darles luz verde.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Nuevo mercado eléctrico a fines de enero: Joaquín Coldwell**

**Ivette Saldaña, reportera:** Será hasta la segunda mitad de enero del próximo año cuando se tendrá en la práctica el nuevo mercado mayorista de electricidad, el cual contempla Certificados de Energías Limpias, aseguró el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**.

Dijo que ese mercado es importante para avanzar rumbo a la transición energética, cuya ley tiene metas a cumplir en materia de energías limpias y eficiencia energética. Además de que existen ya cinco Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIE) lo cual representará una inversión de 3 mil 700 millones de pesos.

Entre los pasos que se dan para ampliar las fuentes de energía renovable está la asignación de campos de geotermia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); además de la participación del sector privado como la concesión que se dio para extraer geotermia y producir electricidad en el Domo de San Pedro, Nayarit.

Coldwell explicó que el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) entregó 15.9 millones de focos ahorradores para sustituir focos incandescentes en las poblaciones vulnerables de menos de 100 mil habitantes.

Por otra parte, el Secretario de Energía aseguró que México presentó en el 2015 la solicitud para ser miembro de pleno derecho de la Agencia Internacional de Energía; además mostró interés por adherirse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA: 16:53**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**El 95% de la población está lista para el apagón analógico**

**Susana Mendieta, reportera:** El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) dio a conocer que serán en total 265 estaciones las que se agreguen al apagón analógico este 31 de diciembre, al haber aprobado 34 estaciones más y dos equipos complementarios en los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Guerrero, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

En un comunicado se informó que con lo anterior se logra la transición digital para 95 por ciento de la población, a través de 502 estaciones de televisión, y con ello se logra que para el 31 de diciembre quede completamente liberada la banda de 700 megahercios, necesaria para desarrollar el proyecto de la red compartida que tiene en marcha la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Las localidades que se suman al apagón son: La Presa en el estado de Baja California; Arriaga, Tonalá y Tapachula en el estado de Chiapas; Colima en el estado de Colima; Acapulco, Chilpancingo, Ometepec y Técpan de Galeana en el estado de Guerrero; Oaxaca, Puerto Ángel, Puerto Escondido y Santiago Pinotepa Nacional en el estado de Oaxaca; Ciudad Obregón del estado de Sonora y Tenosique y Villahermosa en el estado de Tabasco.

De acuerdo con lo publicado en la cuenta de Twitter del comisionado Fernando Borjón, hasta el momento se ha cumplido con la condición de 90 por ciento de penetración de televisión digital terrestre en hogares de escasos recursos, para 95 por ciento de la población.

El comisionado destacó que recibieron la solicitud de nueve gobiernos y una universidad para reducir su potencia para 20 estaciones, mientras logran transitar a la televisión digital terrestre.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/12/15**

**HORA: 16:53**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Precios del petróleo suben y Wall Street celebra**

El precio del petróleo recuperó hoy buena parte de las pérdidas que se había anotado el lunes y animó a Wall Street, que vivió una jornada de ganancias liderada por las tecnológicas y las apuestas por empresas en horas bajas.

El Dow Jones de Industriales, el principal indicador en Nueva York, terminó el día con un alza del 1.10 %, mientras que el selectivo S&P 500 progresó un 1.06 % y volvió a situarse en verde en el conjunto del año.

Al índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que cotizan muchas de las empresas tecnológicas, le fue aún mejor y avanzó 1.33 %.

El rebote del precio del petróleo -que cerró con una alza del 2.87 % en Nueva York y del 3.12 % en Londres- y de otras materias primas animó desde primera hora a los inversores, optimistas también por las subidas que se registraban en las bolsas europeas.

Tras las claras caídas de ayer, el sector energético tuvo un buen día, pero el mejor parado fue el tecnológico, con una subida del 1.36 % y grandes valores como Apple, Cisco Systems, IBM e Intel registrando amplias ganancias.

La tienda virtual Amazon, que ganó un 2.78 %, alcanzó hoy su máximo histórico y sus acciones acumulan un alza de más del 120 % en lo que va de año. De todos los valores del S&P 500, sólo Netflix ha progresado más en ese periodo.

Según varios analistas, muchos operadores apostaron hoy por títulos que han sufrido en los últimos meses, aprovechando una semana con menos operaciones de lo normal por las vacaciones navideñas.

Así, siete de las diez empresas que más ganaron hoy dentro del S&P 500 fueron compañías cuyas acciones se han depreciado más de un 10 % este año.

A solo dos sesiones del cierre de 2015, ese índice volvió hoy a situarse en verde en el cómputo del año, mientras que el Nasdaq registra un avance de casi el 8%.

El Dow Jones continúa en rojo, pero con un retroceso muy leve, que podría borrar si las subidas de hoy continúan los próximos días.

Tradicionalmente, la última semana del año es positiva en Nueva York y, en esta ocasión, pueden ayudar al llamado "efecto Santa Claus" los buenos datos sobre la confianza de los empresarios estadounidenses que se conocieron hoy.

Para muchos, en todo caso, el año en Wall Street habrá sido decepcionante, con un mercado con pocos avances afectado por el desplome del precio del petróleo, las incertidumbres en torno a la política monetaria de EU y la ralentización del crecimiento en China.